



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



**Instituto Nacional de Antropología e Historia
Secretaría Administrativa
Coordinación Nacional de Obras y Proyectos
Dirección de Estudios y Proyectos**

Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones

Acta que se formula con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 62 de su Reglamento, la cual corresponde a la licitación pública nacional presencial y/o electrónica de fecha quince de septiembre de dos mil veintidós emitida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a través de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos (CNOyP). Acta que tiene por objeto realizar el acto de recepción y apertura de las proposiciones referentes a la licitación pública nacional presencial y/o electrónica No. LO-048D00004-E74-2022; INAH OP ADSTST 023/2022-LPN denominada: "Atención a daños por sismo del 19 de sept en consolidación y restitución de mampostería en parte superior de las arcadas y de caballete y protección de muros y arcadas del Santuario y/o Templo del Señor de Tula, Jojutla". Ubicado en: Calle Covarrubias No.102, colonia Centro, localidad de Jojutla de Juárez, municipio de Jojutla, en el estado de Morelos.

En la Ciudad de México; siendo las diez horas; del día veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, de acuerdo a la fecha y hora establecida en la Convocatoria, se reunieron en las instalaciones de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos. Ubicadas en: Hamburgo No. 135, 9º piso, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México; las personas físicas y morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Atendiendo a las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y modificación del protocolo en el DOF de fecha 28 de febrero de 2017; en la Sección II sobre las Reglas generales para el contacto con particulares, numeral 8, indica: En las comunicaciones telefónicas, reuniones, visitas y actos públicos los servidores públicos deberán grabar las primeras y video grabar las demás. En las videograbadoras se registrará la fecha y la hora de inicio y conclusión, del acto respectivo.

Preside el acto el Arq. Salvador Camarena Rosales, encargado de las actividades de la plaza de Director de Estudios y Proyectos, adscrita a la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en presencia de los licitantes y con el conocimiento de las autoridades presentes, pasa lista de asistencia a las personas físicas y morales que cumplieron con los requisitos de la licitación pública nacional y procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contiene las propuestas técnicas y económicas que presentan los licitantes, recibiendo conforme a lo establecido en la Convocatoria y de acuerdo a los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRESENCIA DE: RICARDO FLORES MAGÓN



mismas, así como los artículos 59 y 60 de su Reglamento. Acto seguido se procedió a realizar la apertura de las proposiciones, así como la documentación distinta a dichas propuestas, realizando una revisión cuantitativa de la documentación requerida en la Convocatoria.

Sé acceso a la Bóveda de CompraNet, para verificar la existencia y contenido de propuestas electrónicas, encontrando la propuesta enviada por este medio de la empresa:

- Restauración de Inmuebles del Patrimonio Cultural, S.A. de C.V.

La propuesta presencial entregada en formato digital de la empresa Grupo Farla, S.A. de C.V. no se subió al Sistema CompraNet, debido a que no cumple con lo solicitado en Convocatoria.

Para su debida constancia a continuación se mencionan las propuestas aceptadas para su revisión y análisis detallado, así mismo se da lectura a los importes ofertados por cada una de ellas.

Empresa		Monto sin IVA
Grupo Farla, S.A. de C.V.	Aceptada	\$1'055,573.90
SOCSA Constructora de Pavimentos, Pisos y Agregados, S.A. de C.V.	Aceptada	\$770,265.81
Restauración de Inmuebles del Patrimonio Cultural, S.A. de C.V. (recibida por CompraNet)	Aceptada	\$737,495.87
De acuerdo al documento L4, No presenta domicilio geográfico. De acuerdo al documento L12, No presenta documento. De acuerdo al documento E1, No se observa el cargo adicional sobre la nómina. De acuerdo al documento E5 inciso d), No presenta cálculo sobre la nómina. De acuerdo al documento E12, No presenta planos.		

Con fundamento en el artículo 37 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes participantes eligieron al Arq. Mario Eduardo Reza Pérez representante de la empresa SOCSA Constructora de Pavimentos, Pisos y Agregados, S.A. de C.V., para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubriquen los catálogos de conceptos de las propuestas de los licitantes, para constancia documental.

Las proposiciones aceptadas en este acto quedarán bajo custodia de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia para su revisión y análisis detallado, sin perjuicio de que, como resultado de este, posteriormente se deseche aquella proposición que no cumpla con los requerimientos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública nacional, así como en la normatividad aplicable en la materia.

Se hace constar en la presente acta, así como del conocimiento de todos los licitantes presentes, que el Instituto Nacional de Antropología e Historia en junta pública emitirá el fallo correspondiente a la presente licitación, el día 4 de octubre de 2022, a las once horas; dado lo anterior, se cita a los participantes para que acudan a este mismo lugar en donde se dará

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



a conocer el fallo, en presencia de quienes asistan y que firmaran el acta que al efecto se formule.

Se hizo entrega a los licitantes del correspondiente acuse de recibo de la documentación proporcionada.

En este acto se les pregunto a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, las personas que intervinieron en el acto firman al margen y al calce el presente documento, entregándoles copia de la misma y a disposición en las oficinas de la convocante y a través del sistema CompraNet.

Asistentes

Por los Funcionarios:



Ing. Luciano Felipe Blas
Subdirector de Área en la Dirección de Estudios y Proyectos en la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del INAH



Arq. Salvador Camarena Rosales
Encargado de las actividades de la plaza de Director de Estudios y Proyectos en la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del INAH

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones de la licitación pública nacional presencial y/o electrónica No. LO-048D00004-E74-2022; INAH OP ADSTST 023/2022-LPN, misma que consta de 4 fojas, incluyendo la hoja siguiente donde firman las personas Físicas y Morales que intervinieron en el presente acto.

Esta acta se cierra a las doce horas del mismo día de su apertura.